



PROGRAMA DE ESTUDIOS

1. IDENTIFICACIÓN.

- **Carrera** : Derecho
- **Curso** : Primero
- **Asignatura** : Derecho Romano I
- **Área de formación** : Profesional
- **Pre-requisito/s** : Estar matriculado en la carrera
- **Régimen** : Semestral
- **Carácter** : Obligatoria
- **Horas semanales** : 5,5
- **Horas mensuales** : 22
- **Horas semestrales** : 88
- **Horas teóricas** : 61,6
- **Horas practicas** : 26,4

2. FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA.

El Derecho romano es una disciplina que abarca un amplio campo de estudio, dentro del curriculum del alumno de primer año de la Facultad de Derecho.

Es indubitable la trascendencia que tiene y ha tenido la legislación romana a través de los tiempos, tanto es así que numerosos estudios históricos así lo demuestran, la razón justifica que países de orígenes latinas y no latinas lo incluyan en su programa de estudio, unos por tradición y otros por practicidad, es por ello que surge la necesidad de hacer conocer al educando las fuentes de las diversas instituciones jurídicas que irá aprendiendo en el transcurso de su formación académica.

El estudio de esta disciplina tiene un interés práctico y motivador pues los grandes preceptos jurídicos que sirven de base a nuestro ordenamiento positivo, son siempre los mismos que los romanos establecieron. Las construcciones jurídicas de los jurisconsultos nos legaron conceptos y principios que se mantienen inalterables a través del tiempo, tanto es así que nuestro actual código civil contiene instituciones de indudable fuente romanística, así lo vemos en el concepto de personas, tutela y curatela, obligaciones, contratos, y otros, de modo que el derecho romano también posee valor formativo porque, conoceríamos superficialmente nuestra propia legislación si olvidáramos su origen puesto el derecho es fruto de la historia y ella misma explica su necesaria evolución, ya que los conceptos jurídicos en esencia no cambian solo se adaptan a la idiosincrasia de un pueblo.



3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA.

- Comprender las instituciones romanas y su importancia en cada etapa de su evolución histórica.
- Introducir al conocimiento del educando las diversas instituciones jurídicas y el desarrollo lógico a fin de lograr mayor practicidad para su estudio.
- Aprender las diferencias fundamentales entre la legislación romana y nuestro ordenamiento jurídico vigente.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar las instituciones romanas, justificando su importancia.
- Analizar en forma reflexiva el desarrollo de las diversas instituciones.
- Comparar las instituciones romanas con nuestra legislación vigente.
- Explicar objetivamente cada etapa del Derecho Romano.
- Analizar la conexión con la legislación vigente.

5. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

1. *Técnicas: Expositiva, interrogatorio, dialogo, estudio de casos, debate, esquemas.*
2. *Actividades: talleres, uso de biblioteca.*
3. *Recursos: a) humanos: técnicas en biblioteca.*
b) material: . educativo: revistas, textos, películas.
c) instrumental: . Manual, códigos, textos bibliográficos.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) *Prácticas 30%*
 - b) *Teóricos 70%*
- Dos exámenes parciales*
Un examen final de 50%
Total de puntajes: 100%



7. CONTENIDO PROGRAMATICO.

DERECHO ROMANO I

UNIDAD I INTRODUCCIÓN

1. Concepto de Derecho Romano.
2. Importancia o utilidad de su estudio.
3. Ideas Romanas, concepto
 - 3.1. *Ius, fas*, justicia, *aequitas*, jurisprudencia
 - 3.2. Preceptos del derecho.
4. Derecho Natural, de gentes, civil.
5. Derecho civil, derecho honorario.
6. Fuentes de producción y conocimiento del Derecho Romano.

UNIDAD II EVOLUCIÓN HISTÓRICA, POLÍTICA-SOCIAL

1. Criterios de clasificación.
2. Epoca monárquica, concepto
3. Órganos
 - 3.1. *Gens*, Familia, *Tribus* y *Curias*.
 - 3.2. Rey, Senado, Comicios,
4. Organización Social. Patricios y plebeyos, Clientes.
5. La República, concepto.
6. Magistraturas. Consulado, Pretura, Censura, Cuestura, *Edil Curul*, Tribuno de la Plebe.
7. Magistraturas extraordinarias.
8. El Senado y los Comicios.
9. Fusión patricia-plebeya.
10. El Imperio, concepto.
11. Instituciones políticas nuevas (emperador, etc., situación de las antiguas).
12. Imperio absoluto.
13. Imperio Bizantino y Justiniano.

UNIDAD III EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL DERECHO.

1. Período *quiritario* (Costumbre, *Leges Regias*).



- 1.1. Ley de las 12 tablas.
2. Período honorario (Edicto de los Magistrados).
 - 2.1. Ley comicial.
 - 2.2. *Plebiscitos*.
3. Período Jurisprudencial.
 - 3.1. Proculeyanos y sabinianos.
 - 3.2. Jurisprudencia clásica.
 - 3.3. Senadoconsultos.
 - 3.4. Constituciones imperiales.
4. Compilación Justiniana. Interpolaciones. *Corpus Iuris Civile* : Partes
5. Glosadores y Postglosadores.

UNIDAD IV DE LAS PERSONAS.

1. Persona: Concepto, requisitos, clasificación.
2. Capacidad de obrar y jurídica. Los tres estados.
3. Modificación.
4. Capitis deminutio. Concepto, grados y efectos.
5. *Status libertatis*.
 - 5.1. Esclavitud. Concepto, causas, condición jurídica, extinción, restricción a la facultad de *manumittere*.
 - 5.2. *Patronato*.
 - 5.3. *Colonato*.
6. *Status civitatis*.
 - 6.1. Ciudadanos, concepto y clasificación.
 - 6.2. No ciudadanos.
 - 6.3. Adquisición y pérdida de la ciudadanía.
 - 6.4. Ingenuos y Libertos, concepto y clasificación.
 - 6.5. Peregrinos y Latinos, concepto y clasificación.
7. *Status familie*
 - 7.1. Aceptaciones de la palabra "familia", sui juris y alieni juris.
8. Personas jurídicas, concepto y clasificación. Requisitos para su existencia.

UNIDAD V DERECHO DE LA FAMILIA.

1. Familia y parentesco, concepto.
 - 1.1. *Agnación, cognación*, afinidad, gentilidad.
2. Legitimación. Concepto, formas, consecuencias.
3. Adopción. Concepto, formas, consecuencias.
4. *Patria Potestas*: concepto, características.
 - 4.1. *Patria Potestas*, *Dominica*, *Manus* y *Mancipio*.
 - 4.2. Fuentes de la *Patria Potestas* (Nacimiento, Legitimación, Adopción, Abrogación).
 - 4.3. Extinción.



UNIDAD VI MATRIMONIO.

1. Matrimonio, concepto, características.
2. Esponsales. Requisitos. Impedimentos.
3. Matrimonio Cum manu (*Confarreatio, Coemptio, Usus*).
4. Matrimonio Sine Manu.
5. Efectos (cónyuge, hijos).
6. Disolución (divorcio) y nulidad.
7. Segundas Nupcias.
8. Uniones irregulares (concubinato y contubernio).
9. Régimen patrimonial.
 - 9.1. La dote (clases y constitución).
 - 9.2. Restitución.
 - 9.3. Donaciones nupciales
 - 9.4. Donaciones entre cónyuges.

UNIDAD VII TUTELA Y CÚRATELA.

1. Tutela de los impúberes: concepto, especies.
 - 1.1. Poderes y obligaciones del tutor. Funciones.
 - 1.2. Extinción.
 - 1.3. Acciones.
 - 1.4. Tutela de las mujeres.
2. Curatela: concepto.
 - 2.1. Poderes y obligaciones del curador.
 - 2.2. Curador del demente, del pródigo, del menor púber, especiales.

UNIDAD VIII DE LAS COSAS.

1. Las cosas, concepto y clasificación.
2. *Res extracomercium*.
3. *Res incomercium* (*mancipi* y *nec mancipi*, corporales e incorporales, muebles e inmuebles, fungibles, consumibles, principales y accesorias)

UNIDAD IX NEGOCIO JURÍDICO.

1. El hecho y el acto jurídico.
2. El negocio jurídico, concepto y clasificación.
3. Validez y elementos.
4. Ineficacia (anulabilidad y nulidad).
5. Vicios de la voluntad (error, dolo, violencia).



6. Invalidez, convalidación.

UNIDAD X DE LOS DERECHOS REALES.

1. Derechos Reales. Concepto y clasificación.
2. Derechos patrimoniales, concepto y características.
3. El Patrimonio (derechos reales y personales. Acciones).
4. Derechos Reales, diferencias con obligaciones, especies.

UNIDAD XI POSESIÓN.

1. Posesión: Concepto, elementos.
2. Diferencia con la propiedad y tenencia simple.
3. Naturaleza jurídica.
4. Justa, Injusta, Buena Fe y Mala Fe.
5. Efectos.
6. Adquisición y pérdida.
7. Tutela Jurídica (interdictos)

UNIDAD XII DERECHOS REALES SOBRE LA COSA PROPIA.

1. La Propiedad: Concepto, elementos, caracteres.
2. Propiedad Quiritaria, Bonitaria.
3. Modos de adquirir la propiedad.
 - 3.1. *Originarios* (ocupación, accesión, especificación, confusión y conmixción, adjudicación, *usucapio* y *praescriptio longi temporis*)
 - 3.2. *Derivados* (mancipatio, *in jure cesio*, tradición, *lex*).
4. Pérdida.
5. Defensa de la propiedad. Reivindicación. Acción Negatoria y Publiciana.

6. Copropiedad.

UNIDAD XIII DERECHOS REALES SOBRE LA COSA AJENA.



1. Concepto.
2. Servidumbres: Concepto, clasificación.
3. Servidumbres Reales o Prediales: Concepto, características, constitución, extinción, defensa.
4. Servidumbres personales: Concepto, características, diferencias con prediales, clasificación.

UNIDAD XIV

1. Derechos Reales de Garantía, concepto.
2. *Fiducia, Pignus, Hipoteca*, Concepto y efectos.



Arguello., L 3º Edición corregida. Manual de Derecho Romano. Editorial Astrea. Buenos Aires.

Bonfante P (1944) Historia del Derecho Romano. Santa Cruz Teijeiro. Madrid.

Di Pietro L. E, 4º Edición. Manual de Derecho Romano. Ediciones De Palma. Buenos Aires.

Fustel de Colange, N.D. (1908), La Ciudad Antigua, tr. M. Gines Aparicio, Madrid.

Gonzalo F L. (1922) Diccionario de Derecho Romano. Editorial Edin. México.

Mommsen T., (1942) Compendio de Derecho Público Romano. Impulso. Buenos Aires.

Oderigo M 6ta. Edición. Sinopsis de Derecho Romano. Ediciones De Palma. Buenos Aires.

Petit. E., (1981) Tratado elemental del derecho romano. Albatros. Buenos Aires.